

235

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD:
NRO DE IDENTIFICACIÓN:

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
123

		CANTIDAD Y/O VALORES				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
		N° DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	CÓDIGO DE ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
area usuaria:		SERVICIO DE FARMACIA							
1	6/11/2023	S/N	495700990006	AGUJA MONOPOLAR DESCARTABLE PARA EMG 37 mm DE LARGO	UNIDAD	62			1,240.00
2	7/11/2023	S/N	07110400006	SERVICIO DE PROFESIONAL TECNICO EN FARMACIA	SERVICIO	5			16,000.00
3	7/11/2023	S/N	070500031083	SERVICIO DE ATENCION FARMACEUTICA ESPECIALIZADA EN DOSIS UNITARIA	SERVICIO	3			21,000.00
4	7/11/2023	S/N	170100030102	SOPORTE DE SERVICIO INFORMATICO	SERVICIO	1			5,000.00
5	7/11/2023	S/N	210100010802	SERVICIO DE ASISTENCIA EN CONTABILIDAD	SERVICIO	1			5,000.00
6	7/11/2023	S/N	070500030102	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE FARMACIA HOSPITALARIA	SERVICIO	1			3,500.00
7	7/11/2023	S/N	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO	1			3,200.00

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

235

N°

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
NRO DE IDENTIFICACIÓN: 123

				CANTIDAD Y/O VALORES		
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN
N°	FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	CÓDIGO DE ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL S/
area usuaria:				SERVICIO DE FARMACIA		VALOR TOTAL S/

- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
Lic. Adm. WASSERMANN A. HUAMAN GAMBOA
Jefe de la Oficina de Logística

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección Gerencial
M.C. Esp. JORGE ENRIQUE MEDINA RUBIO
Director del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

FIRMA 1: RESPONSABLE DEL ÁREA INVOLUCRADA
EN LA GESTIÓN DE LA CAP

FIRMA 2: TITULAR DE LA ENTIDAD U
ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD O A
QUIEN SE HUBIERA DELEGADO DICHA
FACULTAD